

## EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA CERTIFICA:

Que una vez realizado la Publicación Interna de Vacantes No. 03 de 2023 para proveer mediante ENCARGO, los Empleos Públicos de Carrera Administrativa cuya denominación es: UNO (01) SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 425 GRADO 6 en VACANCIA TRANSITORIA Y TEMPORAL y UNO (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 3 en VACANCIA TRANSITORIA Y TEMPORAL.

Secretario Ejecutivo - Grado 06

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	Asistencial
Denominación del Empleo	Secretario Ejecutivo
Código	425
Grado	06
Nº de Cargos	Dos (02)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Superior Inmediato	Quien ejerza la supervisión inmediata

Auxiliar Administrativo Grado 03

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	Asistencial
Denominación del Empleo	Auxiliar Administrativo
Código	407
Grado	03
Nº de Cargos	Uno (01)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Superior Inmediato	Quien ejerza la supervisión inmediata

Se pudo constatar que no existe un empleo de carrera administrativa inferior al ofertado en esta publicación con derecho preferencial, por lo tanto, de acuerdo con la Resolución No.320 del 13 de julio de 2022, que expresa lo siguiente en Numeral 7 Parágrafo 4; Si ninguno de los funcionarios a los que le asiste el derecho preferencial según el estudio de verificación aceptara el encargo, o si no existe funcionario que cumpla los requisitos para acceder al mismo, el nominador previa certificación de la Secretaria General, podrá proveer el empleo mediante nombramiento provisional, el cual durará mientras la Comisión Nacional del Servicio Civil adelante el concurso de méritos si es una vacante



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



definitiva, o si es una vacancia temporal o transitoria mientras dure la situación administrativa del titular del empleo de carrera, esta certificación será publicada a través de la cartelera institucional y la intranet de la Entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los días (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



JAVIER HERNANDO CAYCEDO SASTOQUE

(Secretario General)

JHCAYCEDO.11342703.200.14-11-2023:10:17:59-024d896c0de7ff90a81ea7302af0d9a9

Reviso: Jorge Johnson Peña Narciso – Profesional Universitario (E) – Secretaria General  
Proyecto: Carlos Alberto Zúñiga Patiño – Contratista – Secretaria General



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co